

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)*

Cortes del Mundo

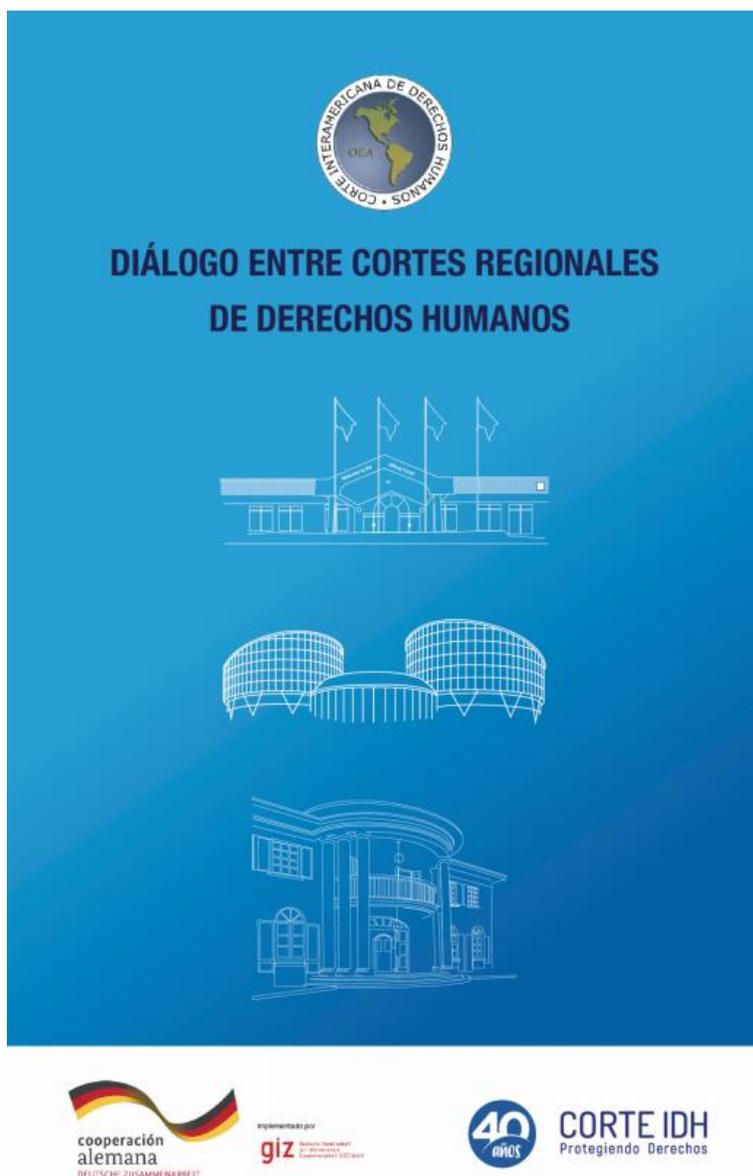


Malasia, Palacio de Justicia (sede de la Corte Federal)

OEA (Corte IDH):

- **Nuevo Libro de la Corte Interamericana: “Diálogos entre Cortes Regionales de Derechos Humanos”.** La Corte Interamericana tiene el agrado de publicar su nuevo libro “Diálogo entre Cortes Regionales de Derechos Humanos”. El 17 de julio de 2018 tuvo lugar en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, el primer Diálogo entre Cortes Regionales de Derechos Humanos. Este evento contó con la participación de los Presidentes, Juezas y Jueces de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como especialistas internacionales de reconocida trayectoria. Comunicado Corte Interamericana de Derechos Humanos Corte IDH_CP-43/2020 Español El Diálogo entre Cortes Regionales de Derechos Humanos tuvo como propósito fortalecer la interacción y la cooperación entre los tres Tribunales. Esta publicación incluye las intervenciones ocurridas en el Diálogo, con el propósito de resguardar la memoria de este evento histórico y, a su vez, difundir la fructífera discusión que se mantuvo en aquella ocasión. Asimismo, la publicación incluye los discursos del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y del Presidente de la República de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, quienes acompañaron a la Corte Interamericana el 16 de julio de 2018 en la inauguración de la semana de conmemoración del 40 Aniversario de la entrada en vigor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Finalmente, esta publicación incluye la Declaración de San José de Costa Rica suscripta por los presidentes de las tres Cortes regionales y por el Presidente de la República de Costa Rica en calidad de testigo de honor. La Declaración de San José, formaliza la voluntad de las tres Cortes Regionales de Derechos Humanos de profundizar su trabajo conjunto mediante la celebración de un Foro Permanente de Diálogo Institucional. El Foro tiene el propósito de fortalecer la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia internacional de las personas bajo la

jurisdicción de los tres Tribunales; contribuir con los esfuerzos estatales al fortalecimiento de sus instituciones democráticas y de los mecanismos de protección de derechos humanos, y superar los retos y desafíos comunes para la efectiva vigencia de los derechos humanos. Esta publicación, así como la reunión en San José de las Cortes Regionales de Derechos Humanos se realizaron gracias al generoso aporte de la Cooperación Alemana, a través de la Agencia GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) en el marco del Programa Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina II (Dirajus II), financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). *** El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

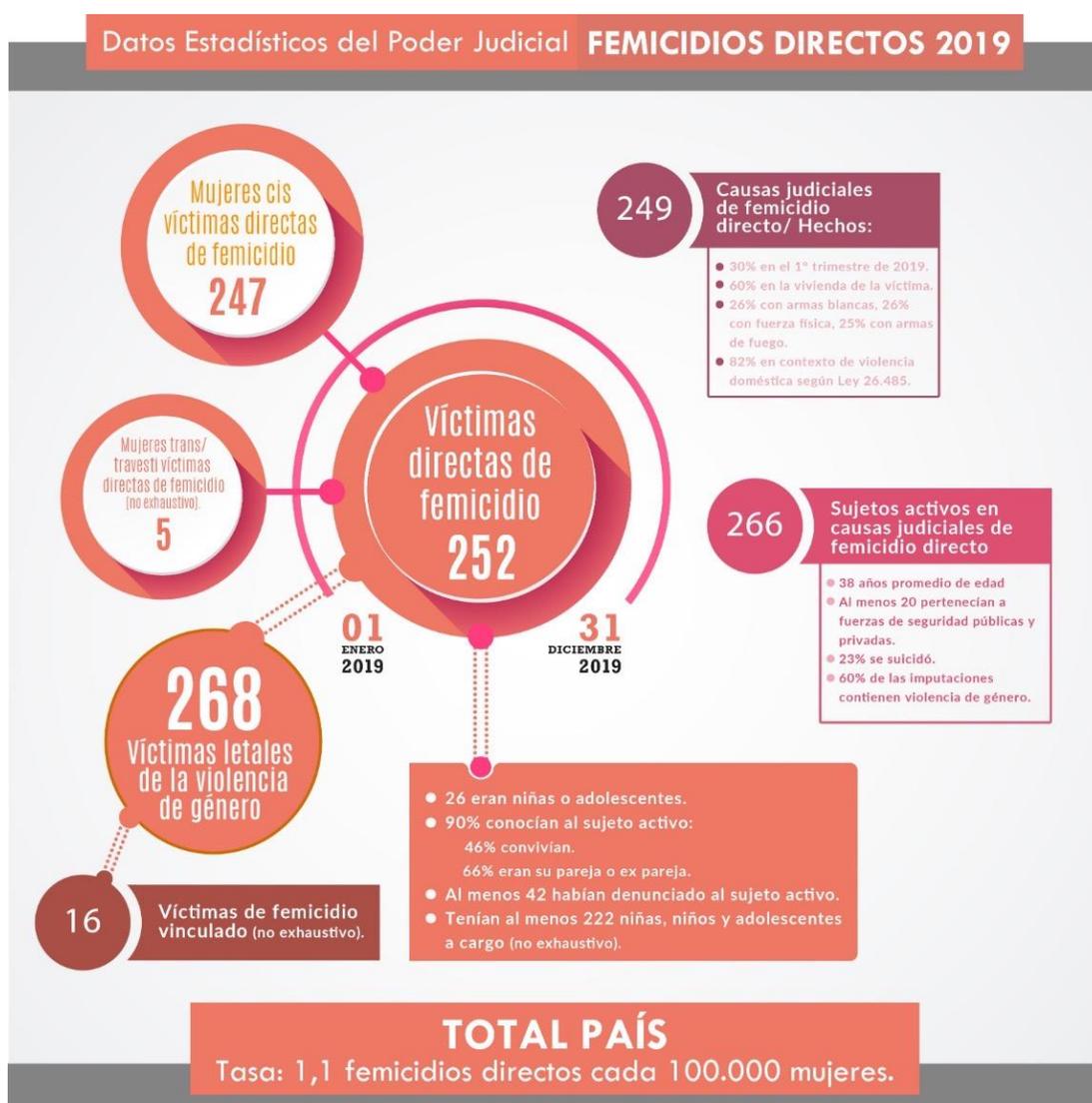


<http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/dialogo-es.pdf>

Argentina (CIJ):

- **La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación presentó la actualización del Registro Nacional de Femicidios.** La titular de la dependencia y Vicepresidenta del máximo tribunal, Dra. Elena Highton de Nolasco, difundió los datos de muertes violentas de mujeres por razones de género durante 2019. La vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Elena Highton de Nolasco, a cargo de la Oficina de la Mujer (OM), difundió la actualización del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, un documento que, advirtió, revela “la violación sistemática a los derechos humanos de las mujeres en nuestro país”. “Se identificaron 252 víctimas directas de femicidio

en nuestro país, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Esta cifra incluye 5 travesticidios/transfemicidios. También se identificaron 16 víctimas de femicidio vinculado. Al sumar ambas categorías, la cifra de víctimas letales de la violencia de género en Argentina durante 2019 ascendió a 268 indicó la Ministra. Explicó que “el registro fue construido a partir del aporte de los datos sociodemográficos de las causas de los poderes judiciales y ministerios públicos fiscales de todo el país. Se nutre de los datos cualitativos de las causas, no solo de los sistemas informáticos.” “La definición que utilizamos para dar cuenta de la letalidad de la violencia contra las mujeres es más amplia que la de nuestro Código Penal vigente —continuó—. Utilizamos la del Comité de Expertas de la Convención Belém do Pará (CEVI) y, además, incluimos femicidios vinculados. Por esta razón, quienes recaban los datos en las provincias lo hacen a partir de la lectura de las causas desde la perspectiva de género.” Finalmente, Highton agradeció a todas las personas que en todo el país recabaron los datos: “en un contexto difícil como el que estamos atravesando a raíz del COVID19, agradezco especialmente a las y los referentes de los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos Fiscales de todo el país, y del Consejo de la Magistratura de la Nación, que hicieron el esfuerzo para que podamos cumplir con esta obligación legal”. Sostuvo que “el registro es una valiosa herramienta para el diseño de políticas públicas específicas. Desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación seguiremos trabajando para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE ARGENTINA
REPÚBLICA ARGENTINA

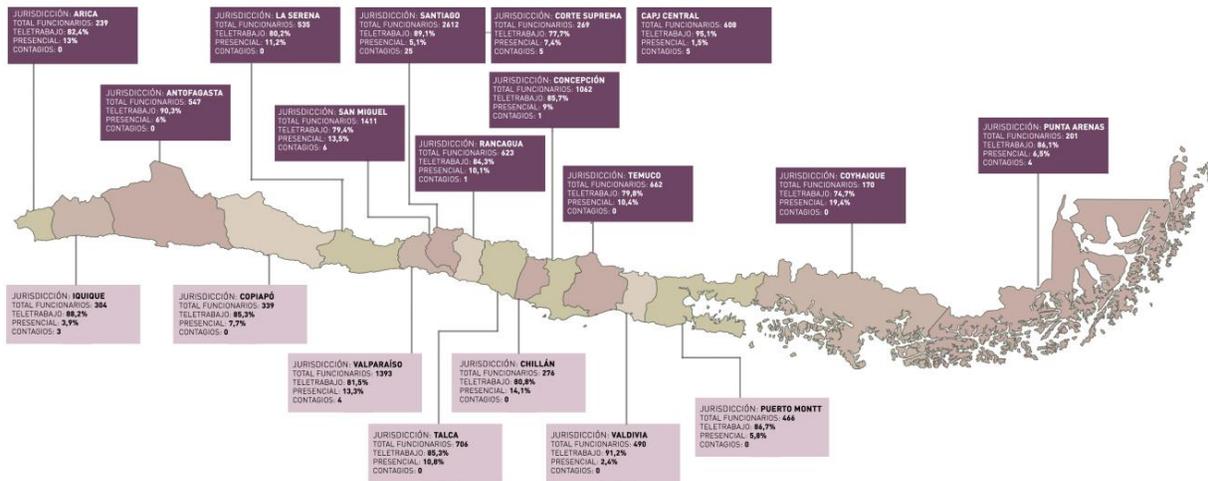
OM
Oficina de la Mujer

Chile (Poder Judicial):

- Poder Judicial entrega cifras de funcionamiento a nivel nacional.** La Corte Suprema, a través de la ministra encargada de la emergencia sanitaria, Gloria Ana Chevesich, informa el funcionamiento del Poder Judicial hasta este 1 de junio de 2020. Según la información recabada, la institución cuenta con 12.913 integrantes, de los cuales un 84% de sus funcionarios ejercen sus labores mediante el sistema de teletrabajo, utilizando diferentes mecanismos remotos. En tanto, un 9% lo hace en forma presencial y con todas las medidas de seguridad y protección que corresponden. Un 7% se encuentra entre turnos periódicos, con licencia médica o sin labores, esto en el caso de los funcionarios que son catalogados como "de riesgo" por su edad o enfermedades de base. Sobre el contagio de coronavirus, el Poder Judicial tiene 54 casos positivos, un integrante fallecido, 226 en cuarentena y 21 recuperados. En la actualidad, existen 79 edificios judiciales cerrados por contagios o de manera preventiva.

COVID-19: SITUACIÓN DE TRIBUNALES DEL PAÍS

ACTUALIZADO A LAS 8 AM DEL 1 DE JUNIO DE 2020



CIFRAS TOTALES

TOTAL DE FUNCIONARIOS	TELETRABAJO NACIONAL	PRESENCIAL NACIONAL	LICENCIAS MÉDICAS Y VACACIONES NACIONAL	TURNOS NACIONAL	SIN LABORES NACIONAL	CONTAGIOS TOTALES	FUNCIONARIOS RECUPERADOS	FUNCIONARIOS EN CUARENTENA	EDIFICIOS JUDICIALES CERRADOS POR CASOS POSITIVOS O PREVENTIVOS
12.913	84%	9%	3%	1%	3%	54 HOSPITALIZADOS: 1 FALLECIDOS: 1	21	226	79

<https://www.pjud.cl/documents/396588/0/1+de+junio+balance+pdf.pdf/c1a0710e-5878-445b-b0d0-9f68fdafbf07>

Estados Unidos (AP):

- La Suprema Corte ratifica comité para rescate de Puerto Rico.** La Corte Suprema de Estados Unidos ratificó el lunes al comité de supervisión creado por el Congreso para rescatar a Puerto Rico de una devastadora crisis económica que ha sido exacerbada por la pandemia del coronavirus, sismos recientes y los destrozos causados por el huracán María en 2017. Los justices revocaron el fallo de una corte inferior que amenazaba con generar un caos en los esfuerzos de recuperación de la isla. En una decisión unánime, la corte permitirá que continúen las tareas del comité de supervisión para sacar a la isla de la mayor bancarrota municipal en la historia de Estados Unidos. En cierto momento, Puerto Rico enfrentó una deuda superior a los 100.000 millones de dólares y una falta de fondos para pensiones. El caso surge de un desafío constitucional respecto a la formación del comité de supervisión encabezada por fondos de cobertura que invirtieron en bonos puertorriqueños. Una corte inferior determinó el año pasado que el nombramiento de los miembros del comité representaba una violación a la Constitución debido a que no fue confirmado por el Senado. El presidente selecciona a los siete integrantes votantes del comité. Ellos y otro miembro no votante elegido por el gobernador de Puerto Rico en turno se encargan de aprobar presupuestos y planes fiscales diseñados por el gobierno de la isla.

- **El Chief Justice William Rehnquist sufrió alucinaciones y síndrome de abstinencia.** William Rehnquist, presidente de la Suprema Corte desde 1986 hasta su muerte en el 2005, sufrió alucinaciones y síndrome de abstinencia por su dependencia de un fármaco para dormir, según documentos federales recientemente desclasificados. En 1981, para superar su adicción al fármaco, Rehnquist ingresó a petición propia en un hospital de Washington, del que intentó escapar en pijama cuando sufrió alucinaciones pensando que los servicios de espionaje tramaban algo contra él. Rehnquist consumió Placidyl, prescrito por un médico del Capitolio, durante más de una década, mientras formaba parte de la Suprema Corte de Estados Unidos. La Oficina Federal de Investigación (FBI) hizo públicas 1,561 páginas de documentos en respuesta a las solicitudes que recibió bajo la Ley de Libertad de Información, tras la muerte de Rehnquist por cáncer de tiroides en septiembre del 2005. Otras 207 páginas permanecen bajo secreto y una sección entera del archivo no pudo ser encontrada, según el FBI. Los documentos presentan a un Rehnquist con dolor crónico de espalda que consumía el triple de la dosis recomendada de Placidyl para poder dormir. El Justice fue sometido a un tratamiento de desintoxicación que duró un mes al comienzo de 1982. Nacido en Milwaukee (Wisconsin) en 1924 y graduado en leyes por Stanford (California), Rehnquist comenzó su carrera de abogado como especialista en juicios civiles. En 1969, durante la Presidencia de Richard Nixon, fue nombrado secretario adjunto de Justicia, puesto que desempeñó hasta que el mismo presidente lo nombró Justice de la Corte donde, en 1973, elevó su voz discordante en la sentencia que legalizó el aborto en EE.UU. En 1986, Ronald Reagan lo designó presidente de la Suprema Corte. De ahí en adelante, el Justice Rehnquist —al que le gustaba que lo distinguieran de sus colegas y le llamaran *Chief Justice*— se diseñó un modelo especial de toga y le puso cuatro galones dorados a cada una de las anchas y negras mangas.



El Chief Justice, poco antes de su fallecimiento

Elaboración: Dr. Alejandro Anaya Huertas
 [@anaya_huertas](https://twitter.com/anaya_huertas)

* *El presente Reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.*